

EXPDTE. N°: 800/2004 - P.Com

AUTOR: COLONNA Mario

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se implemente en todos los actos oficiales en el ámbito de la provincia de Río Negro, el aplauso a la Bandera Argentina a su ingreso y a su egreso.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN TORO
BORDA GIMENEZ PERALTA MANSO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Noviembre de 2004